



**VISTO:** La Muestra Anual 2.024 de los trabajos realizados por los alumnos de la E.P.J.A. SECUNDARIA N° 6 y la E.P.J.A. PRIMARIA N° 3 “CAMPAMENTO MARINA” ; y

**CONSIDERANDO:**

Que, durante la misma, los alumnos de la E.P.J.A. SECUNDARIA N° 6, tuvieron una destacada participación en la presentación de proyectos sobre políticas públicas;

Que, los mencionados proyectos reflejan el compromiso de los estudiantes con el análisis y la búsqueda de soluciones para las problemáticas sociales de nuestra comunidad;

Que, esta iniciativa fomenta el desarrollo del pensamiento crítico, la participación ciudadana y el trabajo en equipo, valores fundamentales en la formación educativa;

Que, los proyectos abordan cuestiones de relevancia social y contribuyen a fortalecimiento de la democracia y la inclusión, aportando propuestas concretas para mejorar la calidad de vida de la comunidad;

Que, es fundamental reconocer y visibilizar el esfuerzo de los estudiantes, docentes y la institución educativa en la generación de espacios de enseñanza y aprendizajes significativos y de impacto social;

Que, por todo lo expuesto, se debe dictar el Instrumento Legal de estilo;

**POR ELLO:**

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE**  
**DE LA MUNICIPALIDAD DE RÍO TURBIO**  
**DECLARA**

**ARTÍCULO 1°: RECONOCER Y FELICITAR** a los alumnos de la E.P.J.A. SECUNDARIA N° 6 por su destacada participación en la elaboración y presentación de proyectos sobre políticas públicas, valorando el esfuerzo, la dedicación y el compromiso demostrados.

**ARTÍCULO 2°: DESTACAR** el rol de los Docentes y Directivos de la E.P.J.A. SECUNDARIA N° 6 por promover iniciativas que estimulan la formación integral de los estudiantes y su implicación en problemáticas sociales.

**ARTÍCULO 3°: REMÍTASE** copia de la presente a los Directivos de la E.P.J.A. SECUNDARIA N° 6.

**ARTÍCULO 4°: DE FORMA.-**

**ARTÍCULO 5°: DE FORMA.-**